



PISCOYA BANCOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES - CONSULTORES

INSCRITA EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON EL NUMERO 216

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Decano sobre los Estados Financieros

2. El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIA). Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar nuestra evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante del Colegio para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del colegio. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por el Decano son razonables, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.





PISCOYA BANCES ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

CONTADORES PÚBLICOS - AUDITORES - CONSULTORES

INSCRITA EN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON EL NUMERO 216

Opinión

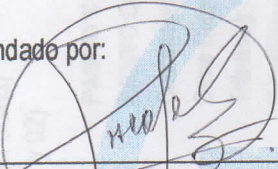
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos **presentan razonablemente**, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LAMBAYEQUE** al 31 de Diciembre de 2015, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 que se presentan con fines comparativos fueron examinados por otros auditores independientes, quienes con fecha 18 de julio de 2016 emitieron su dictamen con abstención de opinión.

Chiclayo - Perú, 31 de agosto de 2018.

Refrendado por:


C.P.C. Humberto Piscoya Bances
Matrícula N° 544
Socio - Gerente

